



**Solicitantes Corporativos o Solicitantes Individuales  
deberán cumplir esta página**

**Demandas Judiciales, Contributivas, Quiebras e Información Adicional**

1. Hay radicada o pendiente alguna acción judicial contra la empresa, negocio, dueño de negocio, accionistas, garantizadores u oficiales principales de la firma? SI ( ) NO ( )
2. Ha estado la firma, los principales accionistas, garantizadores u oficiales principales o el dueño del negocio bajo procedimientos de quiebra o insolvencia? SI ( ) NO ( )
3. Contribuciones: Hay contribuciones sobre la propiedad e ingresos pendientes de pago? SI ( ) NO ( )  
Deberá someter certificación del Secretario de Hacienda (Colector de Rentas Internas)
4. Han sido los principales accionistas, garantizadores u oficiales principales, convictos de algún delito u ofensa relacionada con: delitos contra el erario público, la propiedad, la fe pública, defraudaciones, falsificaciones u otros delitos de carácter similar? SI ( ) NO ( )
5. Trabaja o ha trabajado algún oficial, principal, accionista, garantizador, dueño de negocio o familiar en el Departamento de Agricultura o sus agencias adscritas y subsidiarias? SI ( ) NO ( )

Usted se enteró de FIDA a través de:

Su entrevista inicial fue con:

**AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE**

En virtud de este documento, autorizo (autorizamos) a que el Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico (FIDA) provea o divulgue a cualquier otra institución financiera que lo solicite, información relacionada con los documentos sometidos para tramitar la solicitud de financiamiento, así como toda aquella información de experiencia crediticia con instituciones bancarias y comerciales que obren en sus archivos.

Autorizo (autorizamos), además, a las entidades que FIDA seleccione, a que le provean toda información de crédito relacionada con nosotros y la firma, para la evaluación de la solicitud participante, así como garantía, de otras fuentes de crédito.

Esta autorización queda sujeta al cumplimiento de las leyes aplicables, tanto federales como del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El inducir a FIDA a conceder un financiamiento mediante información fraudulenta constituye un delito bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Firmado en _____,	Puerto Rico, hoy _____ de _____ de _____
Nombre _____	
Firma _____	
Número de Seguro Social _____	Fecha: _____
Co-Solicitante	
Nombre _____	
Firma _____	
Número de Seguro Social _____	Fecha: _____

***Nota: Esta solicitud no se considerará completa hasta que se reciban los documentos requeridos para referirlos al Área de Asuntos Financieros para su trámite correspondiente.***

## Documentos Básicos e Información Financiera Necesaria para Solicitud de Financiamiento

Individual

Corporación / Sociedad

1. **Solicitud de Financiamiento** debidamente cumplimentada en todas sus partes.

2. **Plan de Negocios**, debe incluir como mínimo: (i) historial de su negocio, aplica a negocios en operación, (ii) resumen de los principales oficiales y dueños de la empresa, (iii) especificar el costo total del proyecto, (iv) fuente y usos de fondos detallado, (v) copia de la tenencia legal, (vi) indicar aportación privada, (vii) indicar las colaterales y/o garantías que repalden el financiamiento, y (viii) mercado participante.

3. **Estados Financieros:**

a. **Si el solicitante es una corporación**, deberá someter **estados financieros (históricos)**, cubriendo las operaciones de los últimos tres (3) años, y estados financieros interinos, fechados no más de ciento veinte (120) días previos a la radicación de la solicitud.

b. **Si el solicitante es una corporación**, deberá someter **estados financieros proyectados**, cubriendo las operaciones de los próximos cinco (5) años.

c. **Si el solicitante es una corporación y tiene empresas afiliadas y/o subsidiarias**, en adición al requisito 3.a., deberá someter **estados financieros (históricos)** de las empresas afiliadas y/o subsidiarias fechados no más de ciento veinte (120) días previos a la radicación de la solicitud.

d. **Dueños de negocios y accionistas**, deberán someter **estados financieros personales**, fechados no más de ciento veinte (120) días previos a la radicación de la solicitud.

4. **Documentos de Agencias Gubernamentales**, de aplicar: Certificaciones de Deuda del Departamento de Agricultura, ADEA, Autoridad de Tierras de PR y Corporación de Seguros Agrícolas; Certificaciones del Departamento de Estado (*Good Standing*); **Permisos Gubernamentales para operar negocios**, de aplicar: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Junta de Calidad Ambiental, Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), Administración de Desperdicios Sólidos, así como cualquier otra agencia que se determine necesaria.

5. **Otros (\*):**


(\*) FIDA se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales durante el proceso de evaluación y análisis de su solicitud.

### Para uso Oficial

Firma de Solicitante	Nombre de Oficial de FIDA	Fecha de Recibo